

EVENTOS



LA NUEVA LEY DE PATENTES

La nueva ley de patentes entrará en vigor el próximo 1 de abril de 2017 y supondrá una revolución en el procedimiento de registro y la protección de las innovaciones. Con la nueva regulación, la legislación española se vuelve más exigente y se aproxima a los estándares de los países más avanzados en la materia como EE.UU., Reino Unido o Alemania.

El procedimiento para el registro de patentes y modelos de utilidad se simplifica y se beneficia a los investigadores y emprendedores españoles mediante bonificaciones en tasas para emprendedores y universidades de hasta el 50%.

En esta sesión se abordarán, con una clara orientación práctica mediante el uso de casos y ejemplos cotidianos, las novedades principales.

PROGRAMA

9:30 h Principales novedades que nos trae la nueva Ley de Patentes

Raquel Rodríguez Zaragoza. Asociada sénior Garrigues. Departamento IP.

10:15 h Nuevo procedimiento de concesión de las patentes

Cristina Giner Mas. Asociada principal Garrigues. Departamento IP.

11:00 h Turno de preguntas

INFO



Martes,
21 de marzo de 2017
De 9:30 a 11:30 h



Garrigues Murcia
C/ Portillo de San Antonio, 8
Murcia



Confirmaciones:
confirmaciones.murcia@garrigues.com